

Erdogan amplia sus poderes: del kemalismo al sultanato

PABLO JOFRÉ LEAL :: 18/04/2017

El domingo 16 de abril la sociedad turca acudió a las urnas, para definir, mediante un referéndum convocado por el presidente Recep Tayyip Erdogan, si los electores, cercanos a los 55 millones habilitados para votar, otorgaban mayores poderes al ejecutivo mediante 18 reformas constitucionales o simplemente negaban la posibilidad de un cambio profundo en el sistema político turco vigente desde el año 1924. Los resultados de esta convocatoria favorecieron estrechamente al Sí, con un 51,4% de los votos escrutados y una participación del 85%, permitiendo así la consolidación de un régimen autocrático que tendrá a Erdogan con la posibilidad de gobernar Turquía hasta el año 2034.

Seguir leyendo

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/erdogan-amplia-sus-poderes-del